



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 020/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 14 DE JULIO DEL 2009
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO (S):

- SR. CARLOS BELTRAN PADILLA

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
 - MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
 - RENDICIÓN DE FONDOS MEJORAMIENTO DE EDUCACION AÑO 2008
- 07.- VARIOS

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. ALEJANDRO BASTIAS, solicita aclarar que el grupo que se encuentra en formación y se llama “Artesanos Emprendedores” y no como se señala en el Acta Anterior.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Presidente del Concejo da lectura a una carta enviada por el Comité Sin casa JUAN PABLO II ; y solicita una fecha para exponer en sesión al Concejo Municipal, tema relacionado con la gestión que hicieron el Concejal don Juan Carlos Jiménez y el Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos don SEGUNDO SANCHEZ ORTIZ, para el Comité de Viviendas señalado.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente informa al Concejo que el Jueves 09 de Julio pasado asistió a una reunión que hizo la COMISION DEL SENADO en la comuna de San Ignacio, con la presencia del Director Nacional de la DOH; Senadores de la Región y Diputados de la Provincia; entre otros reencontraban los senadores PABLO LONGUEIRA ROMERO; VICTOR PEREZ VARELA y MARIANO RUIZ ESQUIDE. Además se encontraban presentes los Alcaldes de Bulnes, Yungay, San Ignacio y Pinto.

El motivo de esta sesión de la Comisión del Senado de la República en terreno era relacionado con la construcción de los embalses EL ZAPALLAR y LOS BLANCOS, dentro del territorio de la Asociación LAJA DIGUILLIN. Expone que el canal Laja Diguillín no tiene embalse, pero que le corresponde construirle el embalse EL ZAPALLAR , el que quedaría ubicado en el límite de las comunas de PINTO y EL CARMEN. Este embalse, por su ubicación, regaría alrededor de 1.000 hectáreas de la comuna de PINTO, lo que tiene muy contentos a los vecinos que se beneficiarían con este proyecto emblemático.

Las 1.000 hectáreas que regaría el Embalse ZAPALLAR se encuentran en el sector SUR de la comuna de Pinto; y el Alcalde de la comuna ya se reunió con los campesinos para tratar este tema.

El problema se presentó porque la D.O.H. señaló en la sesión de la Comisión del Senado que el embalse se construiría para el año 2.015, pero la Asociación Laja Diguillín desea que se construya lo antes posible, ya que para el año 2.015 la mayoría de los terrenos que se podrían beneficiar, ya estarán forestados.

El Canal Laja Diguillín data desde hace mas de 50 años; y en un principio su construcción se pensaba hacer en la parte alta del río Diguillín, pero ahora se cambió su ubicación hacia un sector mas bajo, que benefició a la comuna de PINTO.

Informa el Presidente del Concejo que él llevaba bajo la manga otro proyecto, que se relaciona con el embalse llamado LA ESPERANZA, que tiene también mas de 50 AÑOS de data; hace unos 3 meses, el Alcalde de Pinto presentó personalmente este proyecto al Sr. Intendente don JAIME TOHA, cuando esta autoridad vino a un CONSEJO REGIONAL a las Termas de Chillán.

Hace apenas unas semanas se reunió con don HECTOR JAQUE , Presidente de la Asociación de Canalistas del río Chillán, y le solicitó ayuda para postular este proyecto al MOP. Este personaje hizo algunas acciones ; y con los antecedentes aportado, solicitó una audiencia con el Director Nacional de la D.O.H. que le fue concedida, a la que asistió además don Juan Antonio Resce, se le expuso al Director de la D.O.H. los antecedentes técnicos para reforzar este proyecto , solicitándole formalmente que se incluya en el listado de proyectos de la cartera del MOP.

Hasta ahora , nadie había realizado acción concreta alguna para que este proyecto se incluya en la cartera de proyectos del MOP .- Por lo tanto , en estos momentos se puede informar oficialmente a los miembros del Concejo Municipal que el EMBALSE LA ESPERANZA quedó inserto en la cartera de proyectos del MOP .- Dice el Presidente del Concejo que el Sábado en la mañana lo llamó don PATRICIO LARA , felicitándolo por el logro obtenido .- Este embalse LA ESPERANZA beneficiaría a mas de 5.000 pequeños propietarios de COIHUECO y PINTO .- En la próxima semana se hará una visita a terreno y se formará un COMITÉ PRO EMBALSE LA ESPERANZA , con vecinos de Coihueco y Pinto ; se espera obtener personalidad jurídica , con los que se espera trabajar activamente .-

Dice el Presidente que este proyecto es una valiosa carta de presentación del Concejo Municipal ante la comunidad.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- RENDICIÓN DE FONDOS MEJORAMIENTO DE EDUCACION AÑO 2008

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD 2009 N° 6

POR MAYOR APORTE S.S.Ñ. INGRESOS AUMENTAN						
SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afectados	10.000.-
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01				RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LIC.	
					MEDICAS	
		002			Recuperación ART. 12 LET N° 18.196	6.170.-
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	16.170.-

GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG. S.ASIG	S.S.A.	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
-----------	--------------	--------	--------------	-----------------

21			GASTOS EN PERSONAL	
	01		PERSONAL DE PLANTA	
		003	Asignaciones por Desempeño	
		002	Desempeño Colectivo	
		003	Asig. Al desempeño colectivo Ley N° 19.81378	5.700.-
	02		PERSONAL A CONTRATA	
		001	Sueldos y Sobresueldos	
		001	Sueldo Base	2.000.-
		004	Asignación de Zona	
		002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	1.000.-
		014	Asignación Sustitutivas	
		001	Asignación Unica Art. 4, Ley N° 18717	750.-
		042	Asig. De Atención Primaria Municipal	2.000.-
	002		Aportes del Empleador	
		002	Otras Cotizaciones Provisionales	770.-
	003		Asignaciones por Desempeño	
		002	Desempeño Colectivo	
		003	Asig. al desempeño colectivo Ley N° 19.813	3.950.-
			TOTAL GASTOS AUMENTAN	16.170.-

047/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Municipalidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

- Se disminuye Cuenta 24.01.007
Mediaguas \$ 1.004.000.-
- Se aumenta Cuenta 20.04.010
Material Construcción \$ 1.004.000.-

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, pregunta si en el Presupuesto quedan dineros disponibles para adquirir otras mediaguas, y el Presidente le responde que eso no es inconveniente y que además, por convenio celebrado con el Hogar de Cristo, en la próxima semana se empezaría a instalar 20 nuevas mediaguas para familias de escasos recursos de la comuna, que previamente han sido encuestadas y priorizadas.

El Concejal Sr. José Torres pregunta por la fecha exacta en que se empezará a instalar estas mediaguas, ya que el “*habría escuchado no sé a quien*” que estas mediaguas llegarían en Agosto.

El Sr. Presidente del Concejo señala que existen otras mediaguas de emergencia y una de ellas se instalará a una niña joven enferma de cáncer Terminal, que es oriunda de EL SANDIAL.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, hace un informe detallado respecto de un indigente que vive en el sector EL ROSA, dice que un grupo de vecinos lo interpeló en el sentido que la Municipalidad nada había hecho en su favor, en consecuencia que la DIDECO tiene una larga lista de atenciones que le ha realizado .-

048/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Municipalidad.

- RENDICIÓN DE FONDOS MEJORAMIENTO DE EDUCACION AÑO 2008.

Los antecedentes de esta materia fueron entregados en la sesión anterior, por lo que el Sr. Presidente somete a la consideración de los concejales la aprobación de esta RENDICION DEFONDOS.

El Concejal Sr. Torres manifiesta que el DAEM debería entregar al Concejo informes parciales que permita tener un mejor conocimiento de la labor que realiza el Departamento.

Sobre esta materia, el señor Presidente informa que el DAEM debió devolver cerca de 10 millones de pesos por diferentes programas que no se hicieron, o en otros proyectos en que no se gastó la totalidad del dinero.

También informa que renunció el funcionario que estaba a cargo de este tema, don ALEJANDRO QUIROZ, porque se volvió a su ciudad natal, TEMUCO en la IX Región; nombrándose en ese cargo a la Sra. MARIA ANGELICA PALMA, que reúne todos los requisitos para ocupar ese cargo, y que todos saben que se trata de una excelente profesional.

049/2009

Previo análisis por la unanimidad de los Concejales se ACUERDA Aprobar la rendición de Fondos del Mejoramiento de la Educación presentado por el DAEM – PINTO.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que la organización de los funcionarios de la Educación crearon una mesa de trabajo y de común acuerdo con el Director del DAEM se reunirán el 15 de Julio. Por lo expuesto, solicita que el Sr. Presidente se contacte con el Director del DAEM para hacer mas expeditos los permisos que permitan a estos esforzados funcionarios reunirse para tratar temas relacionados con los intereses de su gremio.

El Sr. Presidente le comunica al Concejo que recientemente se reunió con el Director del DAEM y todos los funcionarios de la Educación, donde se trataron temas relevantes para el buen funcionamiento del servicio.

El Sr. Roberto Oyarce tiene conocimiento de un BONO que se otorgará a todos los funcionarios municipales y le solicita al Sr. Alcalde que si lo tiene a bien le explique mayores detalles.

Señala el Sr. Presidente que también se reunió con todos los funcionarios de la Municipalidad, lo que espera seguir haciendo una vez al mes, donde se trataron temas de interés, que permiten mejorar la gestión municipal. Respecto de lo que pregunta el Concejal Sr. Roberto Oyarce, se conversará con la Sra. Margarita Tobar y don Rodrigo Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales, para trabajar en conjunto una solución que permita entregar este beneficio a todos los funcionarios que les asiste el derecho a percibirlo.

Informa el Concejal Sr. Roberto Oyarce que concurrió a Chillán, a una reunión citada por INTERNET, a todos aquellos que estamos en contra de la instalación de la CENTRAL HIDROELECTRICA; luego de la reunión, le quedó la sensación que los argumentos de los que se oponen son muy débiles.

Informa también el Concejal Sr. Roberto Oyarce, que la Municipalidad reparó un puente en un callejón que permite ir hasta el fundo LOS HUALLLES, desea dejar constancia que los trabajos quedaron muy bien hechos y los vecinos quedaron muy conformes con este trabajo, que se financió en conjunto entre la Municipalidad y la comunidad local. Ahora solo falta un segundo esfuerzo para ripiar completamente este callejón, mediante convenio entre la Municipalidad y los vecinos.

El Sr. Alcalde le agradece al Concejal Sr. Roberto Oyarce, estas palabras de agradecimiento y satisfacción, lo que comprueba que las cosas se están haciendo bien en la Municipalidad, trabajando coordinadamente con la comunidad organizada.

Solicita el Concejal Sr. Roberto Oyarce al Presidente, que cambie los celulares que usan los miembros del Concejo, ya que cumplieron su vida útil y no funcionan con normalidad. Dice que es importante no adquirir aparatos sofisticados, sino que permitan comunicarse con normalidad.

Dice el Concejal Sr. Roberto Oyarce, que ha comprobado que algunos conductores de vehículos municipales transitan a exceso de velocidad en zona urbana, por lo que sería conveniente impartirle instrucciones para que conduzcan en forma razonable y prudente.

Por último, el Concejal Sr. Roberto Oyarce expresa su satisfacción porque ahora los miembros del Concejo cuentan con una oficina cómoda y exclusiva para atender y servir en mejor forma a la comunidad. Dice que sería bueno que todos los Concejales hicieran uso intensivo de esta oficina, que fue construida para éste fin.

El Presidente del Concejo señala que fue una iniciativa de la alcaldía el que los Concejales cuenten con un espacio; solo espera que se le de un buen uso y que se inaugure oficialmente.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, manifiesta este concejal que ha podido comprobar como hay gente mal intencionada que cuestiona la labor que realiza la Municipalidad a favor de la comunidad.

Le preocupa lo relacionado con el Agua Potable para el Sector El Chacay. El Sr. Presidente le explica que lo que se estaba haciendo en el sector El Chacay era una prospección para comprobar si en ese lugar había agua suficiente en cantidad y calidad, lo que resultó negativo. Sin embargo, se seguirá trabajando coordinadamente con la D.O.H. y con el Departamento Técnico de ESSBIO, hasta encontrar la **napa de agua** que permita abastecer a todo el sector de EL CHACAY.

Informa el Concejal Sr. Alejandro Bastías, que en el sector de Las Trancas, a unos 50 mts antes de llegar al complejo turístico RUCAHUE, existe un contenedor de basura que crea un problema de impacto visual y sería bueno sacarlo de ahí o darle otra ubicación.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías se permite felicitar al Presidente del Concejo por las acertadas declaraciones vertidas en una radio local el Sábado 11 de Julio, mejor fue que haya involucrado en esas declaraciones al Concejo en pleno, sobre la labor que realiza la Municipalidad a favor de la comunidad.

Solicita mayor información respecto del nuevo Encargado de la Posta de Recinto. Al respecto, el Sr. Presidente le informa que decidió cambiar el Encargado de esa Posta y el actual Encargado es el Doctor San Martín con él se está trabajando para que las remesas de remedios lleguen lo mas ordenada y puntual posibles.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán primeramente desea preguntarle al Sr. Alcalde que le explique sobre la reparación de la camioneta de la Alcaldía.

El Sr. Presidente explica al Concejo que a la camioneta de la Alcaldía no se le fundió el motor, ni tuvo un choque, lo que sucedió es que de la alcaldía anterior, ya sea por el exceso de uso o el mal mantenimiento, ya que no tenía ni bitácora, venía con fallas; razón por lo que el Alcalde, en uso de sus atribuciones, decidió repararla para usarla durante todo su período y no adquirir una nueva como se le habían aconsejado sus asesores. La camioneta quedó en excelentes condiciones y actualmente es usada por la Alcaldía y los Departamentos de la Municipalidad.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán solicita al Presidente que se estudie la posibilidad de instalar BAÑOS QUIMICOS durante el pago a los pensionados en la comuna, lo que el Sr. Presidente quedó de estudiar y solucionar de la mejor forma posible.

Solicita información sobre la cancelación del Bono a los profesores jubilados y el Sr. Presidente le señala que todo lo relacionado con los bonos a los profesores activos y jubilado se está solucionando.

El Sr. Alcalde le informa al Concejal Sr. Manuel Guzmán que está trabajando 4 proyectos de Agua Potable Rural para los sectores de Tejería – Lluanco, Sta. Eduvigis, el Sandial y Ciruelito.

Por último, el Concejal Sr. Manuel Guzmán felicita al Sr. Alcalde por haber sido partícipe del acercamiento entre las empresas SOMONTUR y NEVADOS DE CHILLAN, lo que significa que se podrán usar todos los andariveles y la infraestructura existente en el sector de LAS TERMAS.

Respecto de lo anterior, el Sr. Presidente deja constancia que por primera vez, fue la Comuna de Pinto la que hizo de cabeza para buscar una solución a este problema, que permite generar trabajo directo para alrededor de 350 personas de RECINTO y LOS LLEUQUES.

El Concejal Sr. José Torres, manifiesta que varios de los problemas que traía en carpeta ya fueron abordados por otros Concejales; pero le parece que el Sr. Alcalde tiene un gran tema pendiente, que es mejorar las relaciones humanas que debe existir al interior de la Municipalidad. El Concejal Sr. José Torres dio una detallada cátedra sobre como se debería mejorar la eficiencia en el uso de los vehículos municipales.

Solicita al Sr. Presidente que se notifique al Encargado del Aseo en el sentido de que los que trabajan atrás del camión, recojan la totalidad de la basura y no dejen en el suelo la que reencuentra desparramada.

El Concejal Sr. José Torres solicita al Sr. Presidente una explicación respecto del sueldo que percibe el Director del DAEM, ya que él tendría conocimiento que actualmente estaría recibiendo menos dinero que cuando era Director del Liceo. El Sr. Alcalde explica detalladamente esta situación, señalando que el velará porque en ningún caso el Director del DAEM reciba un menor sueldo que lo que gana el Director de Escuela mejor pagado.

Al Concejal Sr. José Torres le parece muy bien que reorganicen trabajos por sectores para mejorar la eficiencia, señala que hay caminos que necesitan una urgente reparación, pero no mencionó ninguno en particular.

Dice el Concejal Sr. José Torres que el camino del callejón Lautaro hacia el interior, no necesitaba urgencia. Al respecto, el Sr. Presidente da una explicación lógica del porqué se reparó ese camino antes que otros. Dijo el Sr. Presidente que a ese camino se le instaló una carpeta de material arnereado, pero no de chancado, que es el material que requieren otros caminos.

El Sr. Presidente informa que actualmente se está reparando el camino EL CARDAL, la primera parte en forma total y la segunda parte solo en aquellas partes blandas. Solo después de terminar este trabajo se abordará la reparación de otros de acuerdo a una programación que haga la Municipalidad técnicamente.

El Concejal Sr. José Torres, indica que ese es el ambiente en el que debe trabajar la Municipalidad, con el Alcalde y los Concejales remando para el mismo lado, para beneficio de la comunidad.

Le llegó a los Concejales, un Reglamento sobre el uso de los vehículos municipales y los funcionarios que deben autorizar la salida de estos vehículos en días feriados y festivos.

Dice el Concejal Sr. José Torres que asistió a la reunión programada por HIDROCHILE con el Concejo Municipal, pero le molestó que haya llegado miembros de la comunidad que tuvieron expresiones poco amables e irrespetuosas para el Concejo.

Presenta el Concejal Sr. José Torres, por el Plano Regulador Comunal y el Sr. Presidente le explica que terminadas las vacaciones de Invierno, se harán 4 o cinco reuniones con la comunidad para exponerle estas reuniones se harán en PINTO, EL ROSAL, RECINTO y LOS LLEUQUES y LAS TRANCAS.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, presenta al Sr. Alcalde sobre la existencia de un médico de llamados desde el Consultorio de Pinto. El Sr. Presidente explica a los Miembros del Concejo, que actualmente existe un médico de llamados y desde el 21 de Agosto se contratará a una médico mujer, esposa del Doctor García, como médico de llamados.

Dice el Concejal Sr. Marcelo Ruiz que el llamado Pueblito Artesanal de Recinto se encuentra atrasado y necesitan que se les mejore el acceso mediante unas camionadas de ripio.

Dice el Concejal Sr. Marcelo Ruiz, que el Jardín Infantil El Rosal está solicitando una SUBVENCION y sería bueno que se le otorgara lo que piden.

El Concejal Sr. Juan Carlos Jiménez, felicita al Sr. Presidente por haber reparado la Chancadora y también por el hecho de abordar los trabajos de reparación de caminos rurales mediante una coordinación que se ha respetado.

También al Concejal Sr. Juan C. Jiménez, le pareció importante la inauguración de la Sala Cuna de EL ROSAL, que beneficiará a numerosas familias de ese sector y además dio trabajo estable a personas de esta comuna.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, solicita información sobre el viaje que hará el Sr. Alcalde y Concejales a ANTOFAGASTA. El Sr. Presidente informa que todos los Concejales se encuentran inscritos y que sería muy bueno que asistan todos, porque allí habrá numerosas comisiones de trabajo a las que el Alcalde no podrá asistir. Entre las cosas mas relevantes que se tratará, figura el hecho de transformar en sueldo la actual dieta que perciben los Concejales y otros temas de interés.

Hasta ahora se está estudiando la posibilidad de viajar en avión o por tierra, pero previamente la Municipalidad debe ponerse al día y cancelar las cuotas que debe a la Asociación Chilena de Municipalidades, que era de 42 U.F. pero ascendió a la suma de 105 U.F. Se está estudiando con la Sra. Margarita Tobar, Jefa del Departamento de Finanzas, la forma de cancelar esta deuda.

El Concejal Sr. José Torres señala que no viajaría si se decide hacerlo en avión.

El Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal un Acuerdo para solventar los gastos operacionales del Proyecto Reposición Edificio Municipal que está preparando la SECPLAN para presentar a financiamiento del FNDR.

050/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los miembros del Concejo, se APRUEBA financiar los gastos operacionales que pueda significar el Proyecto de Reposición del Edificio Municipal que se presentará a financiamiento del F.N.D.R.

No habiendo mas temas que tratar , el Sr. Presidente del Concejo , don Manuel Fernando Chávez Guiñez da por terminada la sesión , a las 12,25 horas.

CARLOS BELTRAN PADILLA
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 020/2009
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ **CARLOS BELTRAN PADILLA**
Presidente **Secretario Concejo Municipal**
Concejo Municipal **Ministro de Fé**

MFCHG/CBP/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal